

HECHO ESENCIAL BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Santiago, 25 de octubre de 2019 G.G/358

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

REF.: Nuevo directorio. Resolución Exenta N° 7170 de la CMF.

De nuestra consideración:

De conformidad con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y Circulares N°662 y N° 991 de la CMF, informo a usted, como hecho esencial de BICE Vida Compañía de Seguros S.A., lo siguiente:

- 1.- Por Resolución Exenta N° 7170, se aprobó la reforma de estatutos de esta compañía, consistente fundamentalmente en aumentar el número de Directores de la sociedad a 9 miembros.
- 2.- El Certificado correspondiente fue inscrito a fojas 82.207 N°40.419, del Registro de Comercio de 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial del 21 de octubre en curso.
- 3.- De esta forma, con fecha 24 de octubre de 2019, sesionó el Directorio integrado por los siguientes nueve miembros:

Juan Eduardo Correa García
Rodrigo Donoso Munita
Kathleen Barclay Collins
Bernardo Fontaine Talavera
René Lehuedé Fuenzalida
Vicente Monge Alcalde
Juan Carlos Eyzaguirre Echenique
José Miguel Irarrazaval Elizalde
Demetrio Zañartu Bacarreza

4.- En la misma sesión, se designó como Presidente al señor Juan Eduardo Correa García.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ronald Sohmidt Silva Gerepte General Subrogante